



*La Legislatura del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

R E S U E L V E :

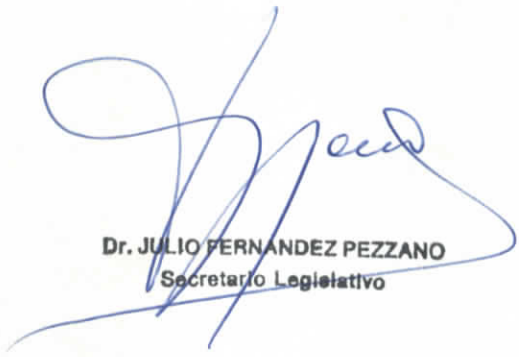
ARTICULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo, informe si se planificó o está en ejecución alguna propuesta para licitar los comedores escolares de los diferentes establecimientos educativos de Tierra del Fuego.

ARTICULO 2º.- Requerir asimismo la normalización de la entrega de subsidios a los comedores escolares.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 15 DE AGOSTO DE 1991.

RESOLUCION Nº **055** /91.-



Dr. JULIO FERNANDEZ PEZZANO
Secretario Legislativo



Dr. MARIO GACCIA
Vice Presidente 1º
Honorable Legislatura Territorial
A/CARGO PRESIDENCIA